



Provincia de La Pampa  
Asesoría Letrada de Gobierno

Expediente N°:2579/02.-

Iniciador: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-

Extracto: S/ADICIONAL ESPECIAL - ARTICULO 47 - LEY 1200 -  
A LA AGENTE RODRIGUEZ SUSANA.-

DICTAMEN N°: 05 25 / 02 .-

Sr. Ministro de Cultura y Educación:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 13, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular; por lo que corresponde a sus efectos, continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, -7 MAY 2002  
AIC/mesp.-



*[Signature]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
BOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa